

AdaptaPro

Estrategia de Capitalización para Infraestructura Cognitiva

**Transformación de
Inversión Tecnológica en
Riqueza Económica bajo
Normativa VEN-NIF**

REPORTE CONSULTIVO NIVEL BIG4 | PROPIEDAD
INTELLECTUAL Y FISCALIDAD DE ACTIVOS INTANGIBLES



Anatomía Financiera del Proyecto AGENTE-CLUSTER

Desglose granular de la inversión total de \$18,000 USD



CAPEX Tangible (NIC 16)

Hardware Físico: Servidor GPU OLLAMA + GEMMA4.

Monto: \$8,000 USD.

Clasificación: Activo Fijo.



CAPEX Intangible (NIC 38)

Desarrollo e Intelectualidad: Plantilla profesional (\$5,000) + Trámites Legales (\$5,000).

Total: \$10,000 USD.

Generador directo de capital y activo intangible.



OPEX (Gasto Operativo)

Consumo y Mantenimiento: Servicios Gemini (\$120/mes) + Mantenimiento anual (\$1,200).

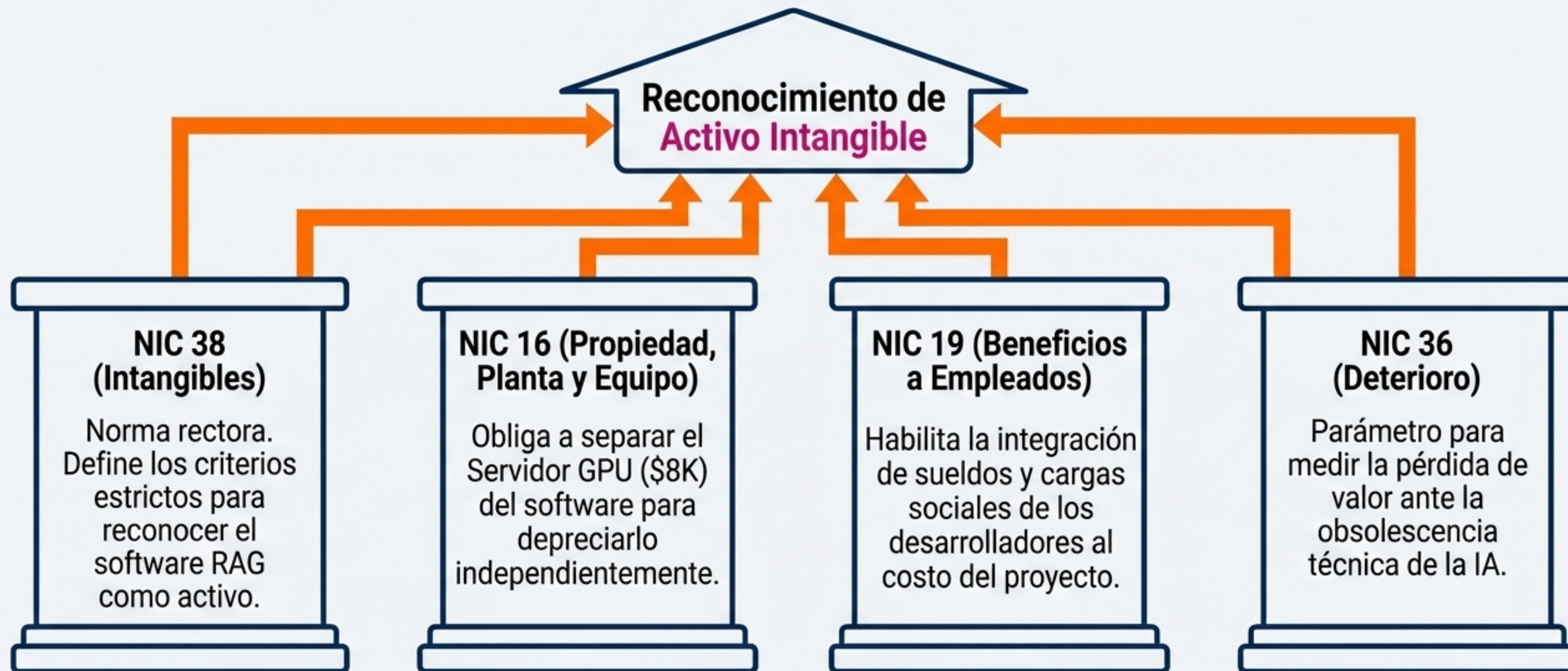
Impacto directo en estado de resultados. No capitalizable.



Consolidación en Balance General

Marco Normativo VEN-NIF Aplicado

Fundamentos técnicos para la consolidación de la **riqueza financiera**



El Punto de Inflexión Contable

Transición de la Fase de Investigación a la Fase de Desarrollo

Fase 1: Investigación

Gasto al Estado de Resultados.

Actividades preliminares, selección de modelos LLM, pruebas teóricas. La normativa prohíbe su activación.

Fase 2: Desarrollo

Capitalización al Balance.

Inicia con la programación en DpXbase y la integración en AdaptaPro.

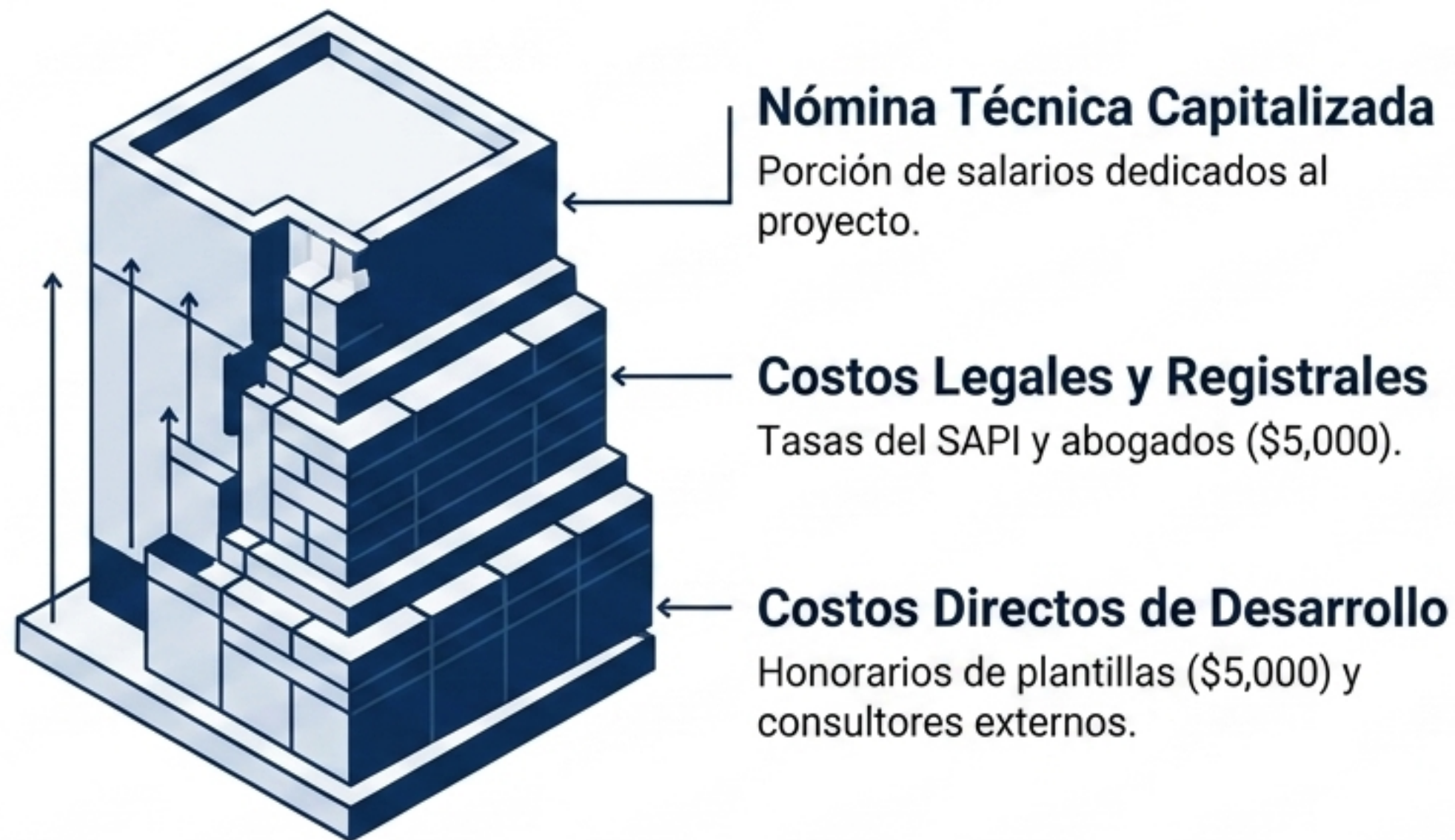
Los 6 Pilares de Capitalización

Para que nazca el **activo intangible**, se requiere documentar:

1. Viabilidad técnica
2. Intención de completar
3. Capacidad de uso
4. Utilidad interna
5. Disponibilidad de recursos
6. Medición fiable

Valoración Real por Generación Interna

Acumulación fiable de costos bajo el modelo de la NIC 38



Exclusiones Obligatorias

- Gastos administrativos generales.
- Ineficiencias operativas.
- Capacitaciones de usuarios.

Nota: Estos egresos no aportan a la **valorización** real y van directo al gasto.

Parametrización y Control en ERP AdaptaPro

Operatividad del CAPEX mediante módulos integrados

Módulo de Proyectos

Creación del Centro de Costos maestro PRJ-IA-2025.

Asignación de Partidas

Vinculación de facturas de proveedores al centro de costos específico.

Generación de Asiento

Automatización del débito a Activos Intangibles en Proceso y crédito a Cuentas por Pagar.

Multimoneda

Actualización diaria de la tasa BCV para visualizar el impacto real en los **flujos de efectivo** en los flujos de efectivo.

Capitalización del Talento Humano

Transformación del esfuerzo intelectual
en **capital** corporativo



Política Contable (NIC 19): El tiempo de desarrollo del personal técnico interno no es un egreso; es generación de valor.

Mano de Obra Directa: Sueldos base de los programadores de sistemas dedicados a la integración RAG.

Cargas Patronales: Inclusión proporcional de IVSS, FAOV e INCES vinculados directamente a las horas-hombre del proyecto.

Restricción Técnica: El personal administrativo o de soporte operativo queda excluido de la capitalización para proteger la integridad de la **valorización**.

Traslado Táctico de Gastos Indirectos (OPEX)

Metodología de distribución racional hacia el Centro de Costos



Energía y Refrigeración

Prorratio basado en métricas de consumo del servidor GPU (kW/h) dedicado exclusivamente al entrenamiento de GEMMA4.



Depreciación Acelerada

Inclusión del desgaste del hardware de desarrollo durante los 6 meses de programación.



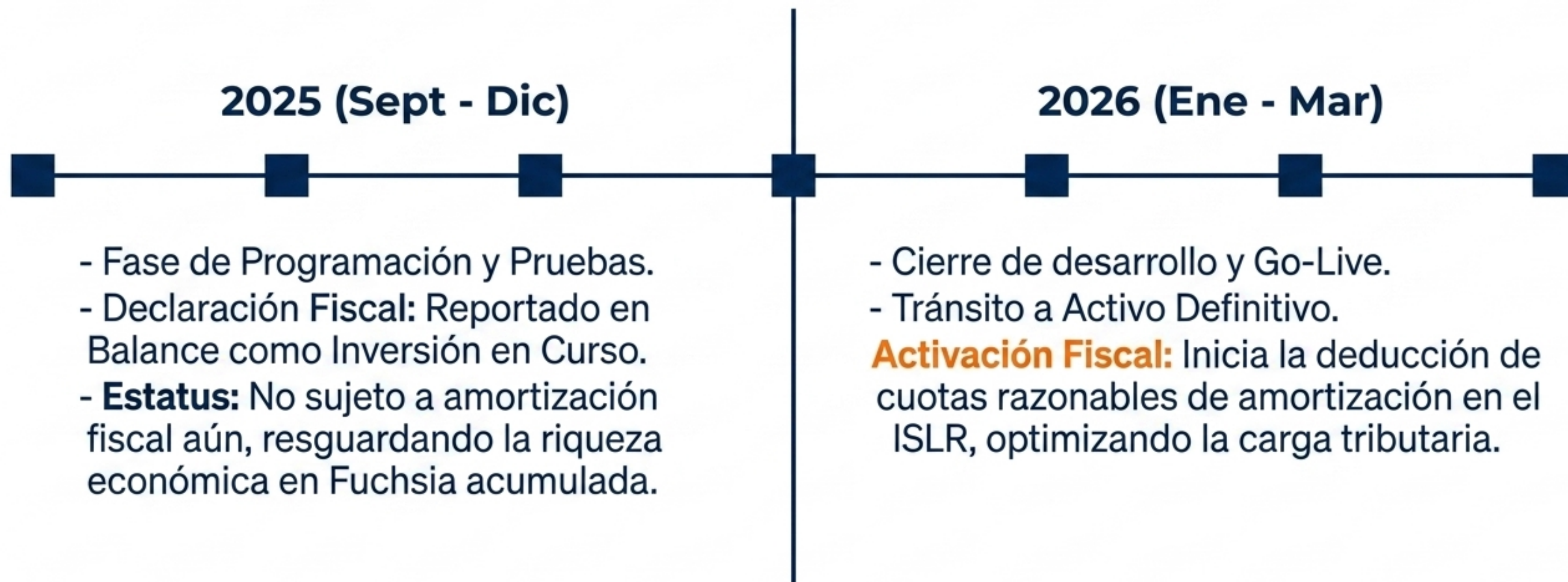
Servicios de Red

Porcentaje del ancho de banda utilizado para las consultas a Gemini.

Regla Institucional: Todo traslado exige un indicador métrico (Uso de CPU/Almacenamiento). Se prohíbe estrictamente la inclusión de gastos de ventas o publicidad en la medición del **activo intangible**.

Cronograma de Ejecución y Cruce de Ejercicio Fiscal

Impacto contable de la transición 2025 - 2026



Fiscalidad y Cumplimiento LISLR

Conciliación fiscal y retenciones según Decreto 1808

Concepto de Pago	Sujeto del Impuesto	Retención / Tarifa
Desarrollo de Software	Jurídica Domiciliada	2% sobre el 100% del pago
Servicios Tecnológicos	No Domiciliada	Base imponible del 50%, Tarifa N° 2
Honorarios Profesionales	Natural Residente	3% menos sustraendo

ALERTA NORMATIVA: Providencia 00121

El SAPI y el SENIAT exigen la homologación de sistemas. El desarrollo del AGENTE-CLUSTER no debe alterar los mecanismos de seguridad de facturación de AdaptaPro, asegurando la deducibilidad total de la inversión.

Ingeniería Contractual y Soberanía del Código

Blindaje jurisprudencial ante reclamaciones de autoría de terceros

Práctica Obsoleta

- Cláusulas de cesión a perpetuidad (Anuladas por Control Difuso TSJ, Caso Perla Farías).
- Mezcla de pagos salariales con derechos patrimoniales.

Ingeniería Contractual BIG4

- **Cláusula de Obra por Encargo:**
Aplicación estricta del Art. 59 de la Ley de Derecho de Autor.
- **Separación Patrimonial:**
Distinción nítida entre el Salario Normal (esfuerzo laboral) y el pago por Explotación de Obra.
- **Auditoría de Vigencia:**
Revisiones quinquenales (Regla de los 5 años) para mantener el control absoluto sobre la riqueza económica en Fuchsia acumulada.



AdaptaPro

Protección y Registro Oficial ante el SAPI

Procedimiento uniclase para la defensa de la riqueza económica

Dual Protección Strategia:

- **Derecho de Autor** (Software): Registro del código fuente DpXbase y manuales operativos como Programa de Computación. Requiere depósito de obra (primeras y últimas páginas del código).
- **Propiedad Industrial** (Marca): Registro del nombre AGENTE-CLUSTER.

Procedimiento Logístico: Solicitud vía Webpi, pago de tasas en Petros, y consignación de Poder de Abogado original, notariado y apostillado. El registro otorga la presunción de titularidad y permite usar el activo como garantía colateral.

Políticas de Depreciación y Amortización

Gestión del desgaste técnico y medición posterior

Panel Izquierdo: Hardware (NIC 16)

El Servidor GPU (\$8K) se deprecia bajo el método de línea recta según la vida útil física del equipo de cómputo.

Panel Derecho: Intangible (NIC 38)

El Software AGENTE-CLUSTER se amortiza en una vida útil finita acelerada (3 a 5 años) debido a la rápida obsolescencia de los modelos RAG.

Decisión de Política Institucional: Se recomienda mantener el **Modelo del Costo** (costo menos amortización acumulada). Se descarta el modelo de revaluación ante la ausencia de un mercado activo transparente en Venezuela, asegurando una valorización auditable y conservadora.

Modelo ROI: Potenciación del Talento Humano

Medición del retorno mediante escalabilidad, no mediante reducción corporativa



Talento Humano + AGENTE-CLUSTER = Productividad Escalada

Mecanismo Narrativo: La IA no reemplaza trabajadores. El Agente absorbe **las consultas operativas internas (manuales, seguridad industrial, reclamos históricos)**.

Resultado Narrativo: Libera horas-hombre estratégicas. El personal se reorienta hacia la **Generación de Nuevas Ventas**, manteniendo el OPEX estable. El **verdadero ROI** se mide en el **incremento marginal de ingresos netos** y la **optimización de los incentivos** atados a la productividad.

Puntos Ciegos y Directrices de Alta Gerencia

Mitigación de riesgos sistémicos hacia el 2026

Alerta 1: Alucinaciones de Datos

Riesgo reputacional. Requiere auditoría humana continua (Business Intelligence) sobre las respuestas del agente a clientes externos.

Alerta 2: Auditoría de Algoritmos SENIAT

Riesgo fiscal. La infraestructura debe garantizar la materialidad irrefutable de que la IA no altera el cálculo de tributos en el ERP.

Alerta 3: Obsolescencia Acelerada

Riesgo de pérdida de **valorización**. Exige presupuestar mantenimiento continuo.

EJECUTAR PROTOCOLO DE PARAMETRIZACIÓN EN ADAPTAPRO E INICIAR FASE DE RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS REGISTRALES